

HECHO ESENCIAL

**CORP GROUP VIDA CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1044**

Santiago, 3 de Diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.-

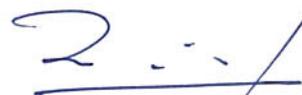
De nuestra consideración:

Para los efectos de lo previsto por el artículo 10° de la Ley N° 18.045 y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de Corp Group Vida Chile S.A., en adelante la "Sociedad", de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, la unanimidad de los accionistas acordó, entre otras materias, las siguientes:

1. Crear dos series de acciones, la "Serie A", que mantiene el carácter de ordinaria; y, la "Serie B", con carácter de privilegiada. El privilegio de la "Serie B" consiste en que tendrá derecho a retiro en caso que la Sociedad no inscriba sus Acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros dentro del plazo de 3 años contado desde el 18 de Noviembre de 2013, pudiendo ejercerlo en cualquier momento, dentro de los 3 años siguientes al vencimiento del plazo aludido.
2. Aumentar de tres a siete el número de directores de la Sociedad, renovando al actual Directorio en su totalidad y designando uno nuevo en su reemplazo, quedando éste integrado por los señores:
 - (a) Joaquín Cortez Huerta
 - (b) Sergio Icaza Pérez
 - (c) Patricio Mena Barros
 - (d) Alejandro Ferreiro Yazigi
 - (e) Pablo González Figari
 - (f) Fernando Siña Gardner
 - (g) María Catalina Saieh Guzmán
3. Reemplazar a la firma "Deloitte Auditores y Consultores Ltda.", actuales auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013, por la firma "EY", empresa de auditoría designada para el ejercicio 2013 por Inversiones La Construcción S.A., actual controlador de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Robinson Peña Gaete
Gerente General